



PRENSA PROFESIONAL

ANPE-ASTURIAS

SINDICATO INDEPENDIENTE

BOLETÍN INFORMATIVO

FRANQUEO CONCERTADO 31/62

Nº 124 - OCTUBRE/NOVIEMBRE - 2006

SÉ TÚ

que no te confundan
defiende tus intereses

ANPE



sindicato independiente de la enseñanza pública

INDEPENDIENTE / PLURAL / REIVINDICATIVO / PROFESIONAL

CAMPAÑA ANPE POR LA CONVIVENCIA



La campaña **ANPE POR LA CONVIVENCIA** apuesta por un Plan Especial que afronte, con decisión y valentía, los problemas de la violencia en los Centros. Respeto, Tolerancia y Disciplina son valores a transmitir en la educación de nuestros alumnos, que permitirán solucionar los problemas de violencia y convivencia en los Centros Educativos.



PRENSA PROFESIONAL

Director:

Gumersindo Rodríguez Saíz

Consejo de Redacción:

**Enrique Martínez Alonso
Raúl M. de Lera Lustman
M^a Jesús González García
Francisco M. Viadas
Julio Alfredo González Gutiérrez
M^a Luisa García Álvarez
Jesús Álvarez García
M. Ángel Cadrecha Caparrós
Carmen Burguet Fuentes
Margarita Flórez Rodríguez
Nuria Campo Varela
Ana García Salas**

Edita:

ANPE-ASTURIAS
Avda. de Galicia, 42-1^oC
33005-OVIEDO
Tfno/Fax: 985 27 19 20

C/ Tineo, 3, Bajo Dcha.
33207-GIJÓN
Tfno/Fax: 985 34 57 33

Depósito Legal:
O-603/87

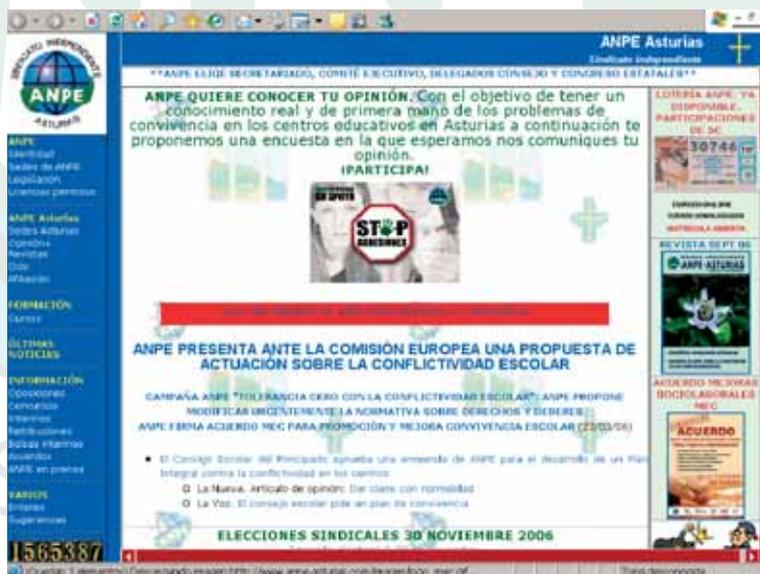
Distribución:
EJEMPLAR GRATUITO

Portada:
**CARTEL
SE TÚ**

ANPE-Asturias, no se responsabiliza ni se identifica necesariamente con los artículos y cartas de sus colaboradores. ANPE-Asturias, se reserva el derecho de la publicación íntegra de los trabajos y colaboraciones recibidas.

SUMARIO

1• EDITORIAL	2
2• REUNIONES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN	3
3• COMUNICADOS DE PRENSA	4
4• CONCURSO DE FOTOGRAFÍA.....	8
5• PLANTEA TU DUDAS	9
6• BORRADOR DECRETO OPOSICIONES 20/07/06	10
7• ESPECIAL ELECCIONES SINDICALES	11-18
8• DESAPARECE LA GEOLOGÍA	19
9• ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA, HUMANIDADES Y SOCIEDAD	20
10• NOTAS WEB DPTO. MATEMÁTICAS PRAVIA	23
11• MODELO RECLAMACIONES CONSEJERÍA	24
12• COMITÉ DE LABORALES-PROFESORADO DE RELIGIÓN	25
13• NORMATIVA Y LEGISLACIÓN VIGENTE	27
14• SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS	28
15• FORMULARIO DE AFILIACIÓN	29
16• VII ENCUENTRO ANUAL DE ANPE, HOMENAJE AL DOCENTE	30



EN NUESTRA WEB <http://www.anpe-asturias.com/> puedes encontrar los textos completos de las reuniones mantenidas entre las OOSS y la Consejería de Educación, así como más información sobre la campaña de ANPE "Tolerancia cero con la conflictividad escolar"

EDITORIAL

Estimad@ compañer@:

El día **30 de Noviembre** los docentes asturianos tenemos una cita con las urnas. Es una fecha muy importante, a señalar en nuestra agenda o en nuestra alarma del teléfono móvil, pues ese día elegiremos a nuestros representantes sindicales ante la Administración Educativa del Principado de Asturias.

Una fecha que no debemos olvidar quienes formamos ANPE, pues de la **representación** que obtengamos en las urnas, dependerá nuestra fuerza y capacidad negociadora en la Junta de Personal Docente y en la Mesa Sectorial de Educación.

En ANPE nos presentamos a estas elecciones con la **satisfacción del deber cumplido**, en la seguridad de haber aportado a los distintos procesos negociadores lo mejor de nosotros mismos, como representantes del profesorado asturiano en una **ESCUELA PÚBLICA DE CALIDAD**. Sin doble juego: los demás, que tienen representación en la privada, no pueden decir lo mismo.

En las últimas elecciones sindicales (2002) los votos del profesorado dieron a ANPE un delegado más (pasamos de 8 a 9). Ahora es el momento de afianzar e incrementar, si cabe, esa responsabilidad, esa confianza que los docentes han depositado en la única organización sindical **exclusivamente de docentes y para docentes**, la única con voz propia, **Independiente y Profesional**: no nos mueven intereses políticos ni ideologías, **nadie es nuestro amo** y a nadie tenemos que rendir cuentas, excepto al profesorado al que representamos. **ANPE, comprometidos sólo contigo**.

En los últimos cuatro años de gestión nuestro único objetivo ha sido luchar por la mejora de las condiciones de trabajo del profesorado, en la línea de actuación de nuestra organización: **presionando y reivindicando** con coherencia en las mesas de negociación, a la par que con la **movilización** en la calle y los **encierros** en la

consejería, con toda la carne en el asador, hasta el punto de ver a nuestros **delegados detenidos** en comisaría **y juzgados** en los tribunales por defender las justas reivindicaciones del profesorado.

Todo ello ha merecido la pena: ANPE ha propiciado la consecución de **acuerdos** históricos para los docentes, como el de Difícil Desempeño, el de Interinos y el de Retribuciones, que pusieron fin a nuestra discriminación retributiva con respecto a otras CCAA y dotaron de estabilidad al profesorado interino. Estos acuerdos vienen a sumarse a otros alcanzados con anterioridad: cobro de los meses de verano por haber trabajado cinco meses y medio, sexenios, prórroga de la jubilación anticipada e incremento de gratificaciones, mejora de las condiciones del profesorado itinerante, plantillas, etc.

Los que quieren arrojar una sombra de duda sobre ANPE acusándonos de seguidismo (¡¡por alcanzar acuerdos beneficiosos para el profesorado!!), olvidan que somos nosotros los únicos a quienes **no nos ha temblado el pulso**, cuando el acuerdo no fue posible, a la hora de **denunciar y acudir a los tribunales** a defender la legalidad: las numerosas sentencias condenatorias contra la Administración dan buena prueba de ello (adjudicaciones fallidas en Concurso General de Traslados, contrataciones ilegales, juicios a compañeros por denuncias de padres/alumnos, etc).

Es mucho lo que queda por hacer, pero **en ANPE creemos en lo que hacemos** y queremos que nos des la fuerza de tu voto para seguir trabajando por la **dignificación profesional, social y económica** del profesorado asturiano.

El día 30 acude a votar: tu voto es imprescindible. Ten en cuenta que en las últimas elecciones obtuvimos 9 delegados, y que por sólo 21 votos no alcanzamos los 10. Y un último ruego: anima a algún amigo o simpatizante a votar a la única opción profesional e independiente, ANPE.

El 30 de noviembre vota ANPE, porque ANPE CUMPLE.

Recibe un cordial saludo,

Fdo. Gumersindo Rodríguez Sáiz
Presidente Autonómico de ANPE Asturias

REUNIONES DE LAS ORGANIZACIONES SINDICALES CON LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

- **19/10/2006: Sobre la reducción de unidades en centros públicos, sobre adjudicaciones, sobre el disfrute de vacaciones después de baja maternal, sobre Oposiciones y sobre las listas definitivas de interinos de Secundaria.**

✂ Reducción de unidades en centros públicos: según la Administración, el saldo final es positivo, con 2 unidades más de Infantil, 2 en Primaria y 1 en la ESO. La Administración dio marcha atrás gracias a la presión ejercida desde ANPE y demás OOSS, ya que en principio se pretendía el cierre de unidades fuera de tiempo, creando una alarma general en todos los centros implicados y confusión entre equipos directivos. El proceso debería haber sido consultado y negociado con las OOSS para plantear soluciones prácticas, pero nunca una reducción de efectivos tal como se pretendía.

✂ Adjudicaciones: se pide a la Administración que se especifique si las plazas son sustituciones o vacantes.

✂ Vacaciones después de baja maternal: los periodos vacacionales van en función de los contratos firmados, por lo que a las docentes que están trabajando entre el 1 de enero y el 31 de agosto se les abonará el periodo de vacaciones que les correspondiera en ese tiempo y no disfrutado. La parte correspondiente entre el 1 de septiembre y el 31 de diciembre se concederá descontando los días desde el 31 de diciembre al 1 del mismo mes.

✂ Oposiciones: La Administración se pronunciará en breve sobre la validez de la titulación obtenida en la UNED por la especialidad de Infantil. La Administración comenta que tras la reunión en Madrid del día 25 se sabrá si hay oposiciones de la especialidad de Primaria, el nuevo Real Decreto y los temarios.

✂ Listas definitivas de interinos de Secundaria: saldrán en breve.



- **19/10/2006: Sobre el Concurso General de Traslados**

La Administración explica las diferencias de este CGT de ámbito nacional con el anterior y aclara las dudas planteadas por el nuevo apartado A:

✂ La diferencia más significativa es que aparece el **apartado A) Convocatoria de Derecho Preferente establecida en el artículo 20.1, letra i, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública (y que se refiere a mujeres que sufren violencia de género)**. Éste apartado fue incluido en el CGT por acuerdo adoptado entre el MEC y tras consultar a todas las Comunidades Autónomas.

✂ Las condiciones para poder ejercer este derecho es que exista una orden de alejamiento o un informe del Fiscal. Podrá pedirse por dicho apartado A el número de vacantes que se quiera y se podrá obtener destino sólo si existe puesto, aún teniendo menor puntuación que otros participantes por el resto de apartados del CGT. En el caso de no obtener destino por el apartado A, podrá obtenerlo por el resto de turnos correspondiente, pero en este caso, según su puntuación.

✂ Quien pida por este apartado A no podrá participar a otra Comunidad si no obtuvo previamente destino en la suya, tampoco podrá participar en Comunidades con lengua vernácula si no dispone de la capacitación correspondiente. Una vez obtenido puesto no podrá participar hasta después de dos cursos.

✂ No hay constancia del número de mujeres docentes que puedan participar por este apartado, ya que es la primera vez que sale en normativa del CGT.

✂ El CGT se resolverá en dos fases, primero sólo con las participantes por el apartado A y, posteriormente, el resto de turnos. Se mantendrá la confidencialidad de los datos de las participantes siempre que no haya reclamaciones judiciales en las que deberán aparecer dichos datos de destino y nombre.

También sigue abierto el camino de la Comisión de Servicios cuando el informe del Fiscal existe después de la fecha final de participación en el CGT.

Para el resto de turnos:

- ✂ Los Centros de Adultos deben pedirse con su código específico aparte del de localidad, al igual que se hace con los centros específicos de Educación Especial.
- ✂ Aún queda por determinar el número de vacantes a poder pedir, ya que para el CGT nacional, parece que se limitará a 300 peticiones máximo (se comunicará en breve si es posible 500).
- ✂ Si alguien quiere participar desde otra Comunidad debe hacerlo con los documentos de dicha Comunidad pero utilizando los códigos de centro/localidad publicados en Asturias, y si se hace desde Asturias, se utilizarán los documentos de aquí pero utilizando los códigos de centro/localidad de la Comunidad donde se quiera obtener destino.
- ✂ Se entiende que se utilizarán códigos de especialidad unificados en todo el territorio para evitar errores en especialidades como PT y AL para Secundaria, así como para poder poner todos los dígitos de los códigos de centros/localidad.
- ✂ Deberán participar los opositores que aprobaron en la convocatoria de 2006, ya que saldrá en breve la Resolución sobre prácticas, una vez resueltas las reclamaciones pendientes.
- ✂ En BOPA se publicará la convocatoria de CGT los días 7 u 8 de noviembre. Habrá una reunión donde se explique la petición a través de Intranet, donde existen mejoras para que no haya errores como el año anterior.



Parece que existen ciertas inseguridades jurídicas dentro de la misma Consejería por el nuevo apartado, ya que no hay experiencia previa al respecto. Hay zonas oscuras que habrá que aclarar y mejorar una vez se haya resuelto el CGT según la Consejería.

COMUNICADOS DE PRENSA

• 05/10/2006: DESARROLLO DEL ESTATUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE

Ante la intranquilidad generada por otras OOSS al respecto del futuro Estatuto de la Función Pública Docente, **ANPE Sindicato Independiente** ha elaborado junto a quienes firmaron el acuerdo básico de octubre de 2005, una Plataforma (ver página siguiente) conjunta donde se explicitan las distintas reivindicaciones respecto a:

- ✂ **Nuevo complemento** de 60 € mensuales a todo el profesorado por especial dedicación al centro, negociado en el ámbito de las CCAA para que todos los docentes puedan acceder a él.
- ✂ **Ingreso en cuerpos docentes:**
 - a) Prueba única, con apartados no eliminatorios.
 - b) Optatividad en elección de temas y unidades didácticas a desarrollar y defender
 - c) Valoración de experiencia docente hasta 1/3 del total del concurso oposición
 - d) Creación de la especialidad de Primaria con publicación inmediata de su temario
- ✂ **Promoción:**
Regulación de correspondencia entre especialidades a las que se opta del B al A, y titulaciones de aspirantes al igual para el paso a la Universidad
- ✂ **Otros:**
 - a) Instar a llegar a acuerdos en todas las Administraciones sobre el Plan Concilia
 - b) Poner en marcha la Ley de Riesgos Laborales

Intentar utilizar en estos momentos un tema de tan suma importancia para el profesorado como arma electoral y como elemento intranquilizador para Claustros es, cuando menos, poco razonable.

Frente a estas posturas radicales de quien no llega a acuerdos en casi ningún ámbito administrativo, y que posibiliten mejoras laborales o económicas para el profesorado, no queda más que utilizar el raciocinio, avanzando a través de la negociación y comprometiéndose mediante acuerdos para llevar a buen puerto un buen Estatuto de la Función Pública Docente.

ANPE Sindicato Independiente nunca utilizará el arma del miedo para avanzar en las condiciones laborales y económicas del profesorado. Como sindicato serio y profesional, seguiremos en la labor de negociar hasta que el futuro Estatuto sea ilusionante para todo el profesorado.

PLATAFORMA



A) En relación al nuevo complemento:

1º El Ministerio de Educación y Ciencia transferirá a las Comunidades Autónomas unas cuantías suficientes para atender el incremento de, al menos, 60 euros mensuales a todo el profesorado de la enseñanza pública de los niveles educativos regulados por la LOE para una nueva componente del complemento específico vinculado a la mejora de la práctica docente, a una mayor implicación en las tareas de los centros y a la innovación e investigación educativa.

2º.- Teniendo en cuenta la gran diversidad de situaciones que ya existen en las distintas Comunidades Autónomas la concreción de los requisitos, procedimientos, etc. se negociarán y desarrollarán en los ámbitos autonómicos, respetándose la cuantía mínima de los 60 euros mensuales, y la posibilidad de acceso al mismo de todos los docentes.

B) En relación con el ingreso en los cuerpos docentes:

3º.- La prueba establecida para el ingreso en los cuerpos docentes será única y sus posibles apartados se valorarán globalmente y no serán eliminatorios.

4º.- Se incrementará la optatividad en la elección de los temas a desarrollar y en las unidades didácticas a elaborar y defender.

5º.- Se incrementará la valoración de la experiencia docente hasta, al menos, un tercio del total del conjunto del concurso-oposición, dando la misma valoración a la fase de oposición que a la de concurso.

6º.- Se creará la especialidad de Primaria en el cuerpo de Maestros y se publicará inmediatamente su temario.

C) En relación con la promoción:

7º.- Al objeto de mejorar y facilitar la promoción profesional, y en estricto cumplimiento del punto 6º del Acuerdo básico, el acceso a los Cuerpos docentes del grupo A desde Cuerpos de grupo B estará regulado por una norma que establezca la correspondencia entre las especialidades a las que se opta y las titulaciones académicas de los aspirantes, y la implicación de esta correspondencia en el procedimiento.

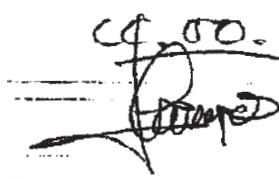
8º.- En relación con la promoción a la Universidad, el MEC se compromete a desarrollar lo establecido en el punto 6º del Acuerdo Básico de 20 de octubre en el trámite de la LOU.

D) Otros temas:

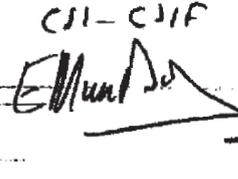
9º.- El MEC instará a todas las Administraciones educativas a alcanzar acuerdos en su ámbito territorial y funcionales análogos al Plan Concilia.

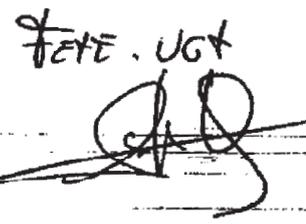
10.- El MEC, y ante el retraso en la elaboración del Estatuto Docente, en función de su necesaria y sosegada negociación, se compromete a poner en marcha inmediatamente todas las medidas establecidas en la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, así como a instar al resto de las Administraciones educativas en el mismo sentido.

En Madrid, a 12 de septiembre de 2006

CA. OO.


ANPE


CSI - CJIIF


FETE. UGT


• 09/10/2006: REIVINDICACIONES BÁSICAS DE ANPE-ASTURIAS PARA EL CURSO ESCOLAR 06/07

ANPE, en el marco de la Mesa Sectorial de Educación, plantea a la Consejería de Educación la necesidad de emprender de inmediato la negociación de medidas que, sin duda, redundarán en beneficio del profesorado y, por ende, de la mejora de la calidad de la enseñanza, medidas que el sindicato ya ha negociado a nivel estatal, y gracias a las cuales se han alcanzado acuerdos en otras Comunidades.

-  Puesta en marcha de un **plan por la convivencia** en los centros educativos que sea resolutivo y ataje las situaciones de violencia. La primera de las reivindicaciones del profesorado es poder "dar clase con normalidad".
-  La **reducción de la jornada laboral** de 37,5 horas/semana a **35 horas/semana**, con la reducción proporcional de horas lectivas. En la reciente reordenación de la jornada laboral del Principado, el colectivo docente quedó expresamente excluido de la aplicación de la jornada laboral de 35 horas semanales de la que disfruta todo personal al servicio de la Administración.
 - Esta reducción es complementaria de la recogida en el Acuerdo firmado por ANPE sobre condiciones sociolaborales del profesorado en el marco de la elaboración, tramitación y desarrollo de la LOE (20/10/05), que establece la reducción de jornada para mayores de 55 años sin merma retributiva.
 - Estas dos medidas permitirían la incorporación de nuevos funcionarios, el rejuvenecimiento de las plantillas, y la reducción de la ratio real alumnos/profesor. Se seguirían así los pasos de otras Comunidades que ya han puesto en marcha estas dos medidas (Murcia, Andalucía...).
-  El establecimiento de un procedimiento que permita el disfrute de un curso escolar sin docencia ("año sabático"). Otras Comunidades Autónomas, como el País Vasco, han optado por un modelo que permite, previa reducción de sueldo en un 20% año, en cuatro años, el disfrute de un año sabático durante el quinto año. Redundaría, entre otras cosas, en una mayor formación del profesorado y en la incorporación de nuevos profesionales.

• 11/10/2006: ANPE EXIGE A LA MINISTRA DE EDUCACIÓN MAYOR COMPROMISO CON EL PROFESORADO



Las últimas *reformas y contrarreformas* del sistema educativo no han tenido en cuenta los legítimos intereses del profesorado, ni su papel fundamental como protagonista de la aplicación efectiva de las leyes de educación, con su trabajo del día a día en las aulas. Por ello, ANPE plantea a la Ministra de Educación algunas de las reivindicaciones que considera imprescindibles para conseguir un profesorado motivado e ilusionado ante la aplicación de nuevas medidas educativas:

-  Mejora de las condiciones sociolaborales del profesorado: complemento de especial dedicación al centro, regulación del acceso a la función docente, incentivación de la función tutorial, defensa jurídica de los docentes, reducción de jornada lectiva a los mayores de 55 años, ...
-  Desarrollo del Estatuto de la Función Pública Docente.
-  Desarrollo del Plan de Mejora de la Convivencia, cuya inclusión en la LOE se debe, en parte, al trabajo realizado por ANPE.

• 18/10/2006: ANPE PRESENTA ANTE LA COMISIÓN EUROPEA UNA PROPUESTA DE ACTUACIÓN SOBRE LA CONFLICTIVIDAD ESCOLAR

ANPE, a instancias de la Confederación Europea de Sindicatos Independientes CESI, va a presentar ante la Comisión Europea una recomendación respecto a la actuación sobre la conflictividad escolar, en la que exige medidas concretas para modificar la normativa sobre convivencia en los centros escolares y plantea estrategias



de actuación. La Confederación Sindical ha acordado tomar esta iniciativa a propuesta de ANPE, como un paso más en la tolerancia cero hacia la violencia escolar que constituye un problema de primera magnitud en todos los sistemas educativos europeos.

Desde ANPE esperamos con estas propuestas una respuesta legislativa seria, responsable y eficaz, adecuada a la verdadera dimensión de este problema. Esperamos también, y sobre todo, una reacción de la sociedad entera a favor de nuestra dignidad, un reconocimiento general de la relevancia de la tarea docente.

• **18/10/2006: ANPE DENUNCIA EL CAMBIO DE CRITERIO DE LA CONSEJERÍA EN LA APLICACIÓN DEL DISFRUTE DEL PERIODO VACACIONAL DE LAS DOCENTES INTERINAS POSTERIOR A LA BAJA MATERNAL**

Según hemos sabido, en este curso escolar 06/07, la Consejería de Educación ha cambiado el criterio a la hora de conceder el disfrute del mes de vacaciones correspondiente a las docentes que estaban de baja maternal durante el mes de agosto (ver informe reunión del día 19/10/06, página 3).

Desde ANPE rechazamos esta medida y cambio de criterio y esperamos que se rectifique la errónea decisión adoptada por la Consejería de Educación en beneficio de las docentes afectadas, aplicando un criterio más coherente con las decisiones adoptadas en el curso anterior y en beneficio de la conciliación de la vida personal y laboral.

AULA FUTURA **TU** centro de formación

Magisterio

Secundaria

Todas las especialidades (incluida Primaria) - Preparación completa - Medios audiovisuales
 Temario elaborado y actualizado por el Centro - Exposiciones orales y escritas
 Profesorado con amplia experiencia - Exámenes continuos - Diploma acreditativo
 Se facilita CD con legislación actualizada - Información constante de convocatorias
 Contacto con tus profesores a través de correo electrónico - Alto nivel de preparación

Numerosos profesionales de toda España ya tienen plaza propia y son nuestra mejor referencia.

Informática Office Windows Internet Contabilidad Nóminas Etc.

OVIEDO Viaducto Marquina 7, bajo
 ☎ 985 241 026 - Fax 985 242 873

LA CORREDORIA-OVIEDO Emilio Llana 1, bajo
 ☎ 984 085 955 - Fax 984 085 954

www.aula-futura.es
 aulafutura@aula-futura.es 

IV CONCURSO DE FOTOGRAFÍA ANPE ASTURIAS



B A S E S



PARTICIPANTES:

Profesores de Infantil, Primaria y Secundaria del estado español.

TEMA Y TÉCNICA:

El tema será **"COMUNIDAD ESCOLAR"**, reflejo de escenas cotidianas de la vida escolar (aulas, centros, actividades extraescolares...) y se podrán presentar fotografías INÉDITAS en blanco y negro o en color, con un máximo de tres obras por participante. No se admiten diapositivas.

FORMATO:

- Preferentemente digital.
- En papel: 18 x 24 y 30 x 40 sin enmarcar y en soporte rígido.

IDENTIFICACIÓN:

Cada obra deberá presentar el título correspondiente y con el total de obras se adjuntará un sobre cerrado en el que figurarán en el exterior todos los títulos de las obras presentadas y en el interior aparecerán los datos personales del autor de las mismas (nombre, apellidos, DNI, dirección completa y teléfono).

PRESENTACIÓN:

Para participar en el concurso, las obras deberán enviarse a:

ANPE-Asturias, Sindicato Independiente
Avda. de Galicia, 42-1°C • 33005-OVIEDO • Tfno/Fax 985271920
anpe@anpe-asturias.com
www.anpe-asturias.com

PLAZO DE ADMISIÓN DE OBRAS:

Hasta el 16 de FEBRERO de 2007.

PREMIOS:

- Primer Premio: 180 euros
- Segundo Premio: 120 euros
- Tercer Premio: 100 euros

JURADO Y FALLO:

- Estará compuesto por los miembros del Consejo de Redacción de la revista "ANPE-Asturias".
- Las obras premiadas se publicarán en la Revista de ANPE-Asturias y/o en la página web <http://www.anpe-asturias.com/> con el nombre de los ganadores y el título de cada obra.

DEVOLUCIONES:

No se devolverán las fotografías ni se mantendrá ninguna correspondencia sobre ellas, por tanto, sólo deben enviarse copias o duplicados obtenidos a partir de originales.

OBSERVACIONES:

Las fotografías presentadas, tanto las premiadas como las no premiadas, quedarán en propiedad de ANPE, que se reservará el derecho de exposición, reproducción y cualquier otro derecho de explotación, de acuerdo con los objetivos del concurso y con la promoción de ANPE y de sus actividades.

Los participantes se responsabilizarán de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, así como de toda la reclamación por derechos de imagen.

La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

ANPE-Asturias, septiembre 2006



Preparadores: funcionarios especialistas

EDUCACIÓN FÍSICA
INFANTIL
INGLÉS

oposiciones al cuerpo de maestros 619 867 865

www.opositta.com e-mail: info@opositta.com

619 867 767

OVIEDO-LEÓN-MADRID-SEGOVIA-BURGOS-CUENCA

PLANTEA TUS DUDAS



PREGUNTA: Soy un profesor de Secundaria y tengo un familiar pendiente de operación. Quisiera saber cuántos días de permiso me corresponden por ley.

RESPUESTA: Como no nos indicas en la pregunta el grado de parentesco te explicamos:

1. ¿Cómo se determina el parentesco?

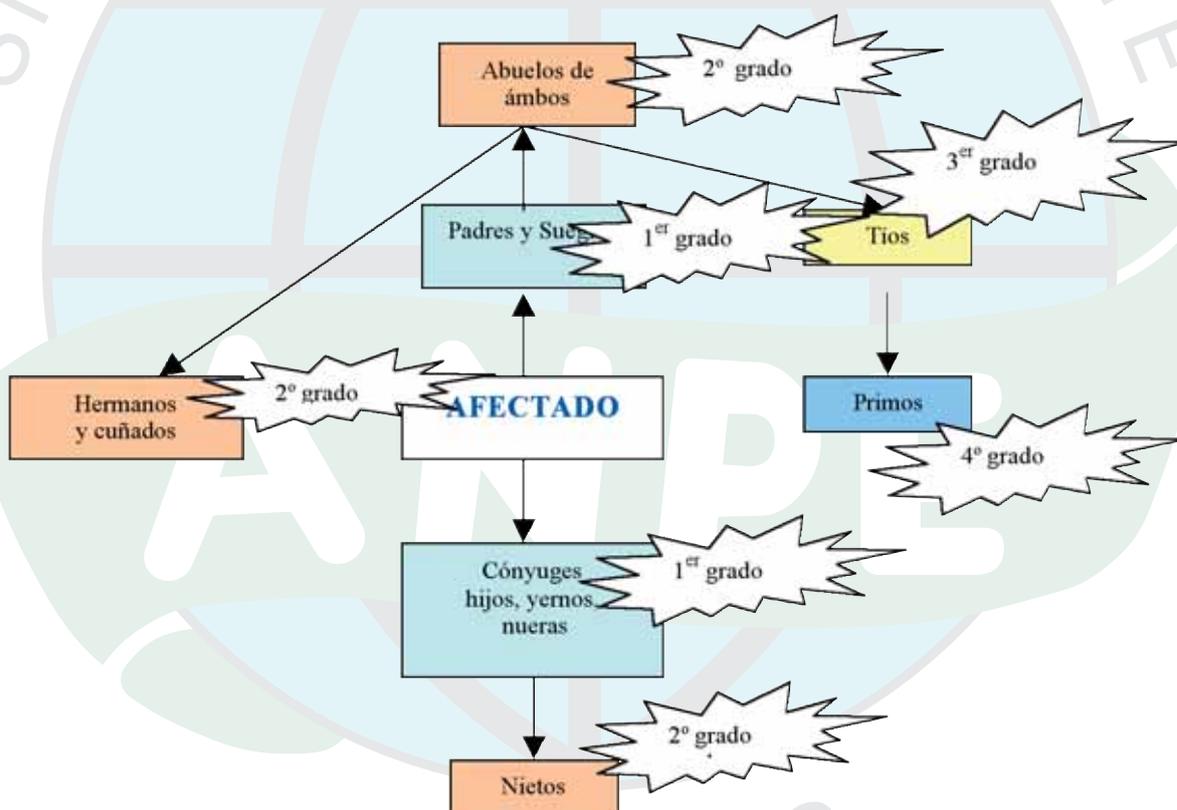
El parentesco se determina por el número de generaciones. Cada generación es un grado y la serie de generaciones o grados forma una línea que puede ser:

-línea directa, constituida por la serie de grados entre personas que descienden unas de otras: abuelo, padre, hijo, nieto, ...

-línea colateral, constituida por la serie de grados entre personas que no descienden unas de otras pero que proceden de un tronco común: hermanos, tíos, primos, ...

2. ¿Cómo se cuentan los grados?

En el siguiente esquema lo puedes ver de forma más clara:



Además, a la hora de determinar el número de días que te corresponden, tienes que tener en cuenta la localidad en la esa persona va a ser operada. Se entiende como localidad la residencia habitual del interesado.

Por todo ello, según el grado de parentesco y la localidad te corresponderían:

Primer grado de consanguinidad: 3 días hábiles en la localidad y 5 días hábiles en distinta localidad.

Segundo grado de consanguinidad: 2 días hábiles en la localidad y 4 días hábiles en distinta localidad.

BORRADOR DECRETO OPOSICIONES

(Actualmente en negociación)

BAREMO PARA LA FASE DE OPOSICIÓN (2/3)

1ª PARTE: DEMOSTRACIÓN DE CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS

Valoración: de 0 a 10 puntos
Mínimo 40 % de la calificación final. NO ELIMINATORIA

Desarrollo por escrito de un tema elegido de entre dos extraídos al azar de los correspondientes al temario.

2ª PARTE: COMPROBACIÓN DE APTITUD PEDAGÓGICA Y DOMINIO DE TÉCNICAS DOCENTES

Valoración de forma global: de 0 a 10 puntos
Mínimo 40 % de la calificación final

A. Presentación de una Programación didáctica	B. Elaboración y exposición de una unidad didáctica y posterior debate ante el tribunal	C. Ejercicio de carácter práctico (especialidades que incluyan habilidades instrumentales o técnicas)
<p>La programación didáctica hará referencia al currículo de un área, asignatura o módulo relacionado con la especialidad con la que participa.</p> <p>Un curso de un nivel o etapa. Deberá especificar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos • Contenidos • Criterios de evaluación • Metodología • Temas de atención al alumnado con necesidades específicas. <p>Se presentará y defenderá en el momento que establezca la Admón. Pública convocante.</p>	<p>El aspirante elegirá el contenido de la unidad didáctica de un tema entre tres de su propia programación, concretando:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivos • Contenidos • Actividades de enseñanza aprendizaje • Procedimientos de evaluación. <p>Duración máxima para la elaboración: una hora. Uso libre del material. El guión no excederá un folio.</p>	<p>Ejercicio de carácter práctico tendente a comprobar la formación científica y el dominio de técnicas de trabajo.</p> <p>Duración y características a determinar en la convocatoria.</p> <p>Calificación de 0 a 10 puntos.</p> <p>Valoración: Mínimo 40 % del total de la segunda parte.</p>

Duración de los ejercicios escritos: dos horas.
Presentación, exposición y debate: una hora y treinta minutos.

**TEMARIO: NO VARÍA. PENDIENTE DE ELABORACIÓN EL DE PRIMARIA.
HABRÁ OPOSICIONES DE LA ESPECIALIDAD DE PRIMARIA**

BAREMO PARA LA FASE DE CONCURSO (1/3)

I. EXPERIENCIA DOCENTE PREVIA: (Máximo 7 puntos)

- 1,000 puntos por año en especialidades del cuerpo al que se opta en centros públicos. 50 % en otros cuerpos.
- 0,250 puntos por año en especialidades del mismo nivel educativo en otros centros. 50 % de distinto nivel.

II. FORMACIÓN ACADÉMICA: (Máximo 4 puntos)

- Expediente del título alegado: hasta 1,5 puntos. A determinar por la convocatoria.
- Doctorado: 1,000 punto. Premio extraordinario 0,500 puntos.
- Otras titulaciones universitarias: Primer o segundo ciclo 1,000 punto.
- Enseñanzas de régimen especial: 0,500 puntos.
- Título de técnico superior: 0,200 puntos.

III. OTROS MÉRITOS: (Máximo 2 puntos)

(Cursos de formación, ...)

Este es un resumen de la última información entregada por el MEC.
Es previsible que haya cambios, ya que existen propuestas concretas tanto de las OOSS como de algunas CCAA.

El monto total de plazas adjudicadas nos hace pensar que la oferta de empleo 2007 para maestros será amplia, y propiciará el acceso al funcionamiento de una parte importante de profesores interinos, al igual que este año en Secundaria, donde aprobó el 91% y compensará la no convocatoria de oposiciones en el año 2005 y la necesaria reposición de efectivos por jubilación que se han producido en estos años.



Por tus derechos,
por tu profesión

Ahora **VOTA ANPE**

ELECCIONES
SINDICALES
2006 - 2007

El defensor del profesor



¿Quiénes somos?

Gumerindo Rodríguez Saiz (I.E.S. Escultor J. Villanueva – Pola de Siero)	Enrique Martínez Alonso (I.E.S. Alfonso II – Oviedo)	Mª Jesús González García (C.P. Cabañes – Gijón)	Raúl M. De Lera Lustman (C.P. Maestro Virgilio Nieto – S.E. De Pravia)	Mª Carmen Bargalet Fuentes (C.P. San Claudio – Oviedo)	Julio Alfredo González Gutiérrez (C.P. Vega De Guaco – Turón, Mieres)
Mª Luisa García Álvarez (I.E.S. Doctor Fleming – Oviedo)	Miguel A. Cadrecha Caparros (C.E.A. El Fontán – Oviedo)	Margarita Flórez Rodríguez (I.E.S. David Vázquez Martínez – Pola De Laviana)	Ana Mª García Salas (I.E.S. Galileo Galilei – Navia)	Manuel Fernández Viejo (C.E.P.A. Centro Oriente – Infiesto, Piloña)	Francisco Martínez Viadas (I.E.S. Bernardo De Quirós – Mieres)
José María González García (C.P. Turiellos – Langreo)	Nuria Campo Varela (E.O.I. Mieres – Mieres)	Luis Tristán González López (I.E.S. Virgen De La Luz – Avilés)	José Ignacio Pintado Suárez (I.E.S. Cerdeño – Oviedo)	Francisco Javier López Cureses (I.E.S. Cerdeño – Oviedo)	Hermínio González García (C.P. Balalia Álvarez – Langreo)
Francisco José Suárez Cuervo (C.P. Humbelina Sierra – Muns Del Nalón)	Elena Prieto Ceñal (C.P. De Infiesto – Infiesto)	Francisco García Redondo (I.E.S. Calderón De La Barca – Gijón)	Carmen Menéndez Riso (I.E.S. De Llanes – Llanes)	Jesús Solórzano Gómez (I.E.S. La Magdalena – Avilés)	Mª Antonia González Rodríguez Villasonte (I.E.S. El Cristo Del Socorro – Luanco)
Francisco Javier García Llamas (C.P. Obanca – Cangas De Narcea)	Celsa Mª Barbón Rodríguez (C.P. Veneranda Manzano – Oviedo)	Juan Carrera Rodríguez (I.E.S. La Magdalena – Avilés)	Santiago Gutierrez Caño (I.E.S. La Magdalena – Avilés)	Florentina Álvarez Suárez (C.P. Vega De Guaco – Turón – Mieres)	Raúl Bedía Medina (I.E.S. Aramo – Oviedo)
Ana Mª Álvarez Rodríguez (C.P. San Lázaro, Escuelas Blancas – Oviedo)	Mª Belén Pidal Pérez (C.P. El Pascón – Tineo)	Casimiro Fernández Díaz (C.P. Ventanielles – Oviedo)	Jesús Álvarez García (I.E.S. Monte Naranco – Oviedo)		

Profesores de la enseñanza pública

De todos los niveles educativos.

Independientes

Comprometidos únicamente con el profesorado de la enseñanza pública.

Profesionales

Luchamos por la mejora de las condiciones laborales y profesionales de los docentes.

Únete a nosotros

Ahora más que nunca

hay razones para apoyar a ANPE

El único sindicato
comprometido
sólo
con la enseñanza pública

El defensor del profesor

Y porque creemos en lo que hacemos

ANPE es tu opción

VOTA ANPE

Reivindicativos y eficaces

En la defensa del profesorado. Con objetivos concretos e importantes logros.

Participativos y plurales

En nuestros órganos de decisión está representado el profesorado de todos los niveles educativos con independencia de credos o ideologías.

Europeístas

Participamos activamente como miembros de la Confederación Europea de Sindicatos Independientes.



VOTA ANPE

4 años

ACUERDOS

- Sobre puestos de difícil desempeño.
- Sobre la mejora de las condiciones de trabajo del profesorado interino.
- Sobre mejoras retributivas y socio-laborales para el personal docente.



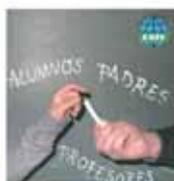
25 ANIVERSARIO



CONCURSO DE FOTOGRAFÍA



2003/04



2004/05



2005/06

MOVILIZACIONES



- Nos movilizamos con vosotros



- Nuestros delegados detenidos y juzgados

Nuestros logros

Importantes, entre otros muchos:

- Homologación de trienios y pensiones.
- Percepción de **SEXENIOS**: hasta 390€ mensuales.
- Retribuciones para interinos: 100% de sueldo y complementos.
- Resolución favorable de numerosas reclamaciones y recursos promovidos por nuestras asesorías jurídicas con importantes beneficios económicos para el profesorado.

Crear el DEFENSOR DEL PROFESOR

- Para estar más cerca de ti y dar solución rápida a tus problemas.



Impulsar, negociar y firmar el Acuerdo de 20 de octubre de 2005

- Negociación del Estatuto de la Función Pública Docente.
- Creación de un Complemento económico vinculado a la especial dedicación al centro en cuantía no inferior a 60€.
- Prórroga y mejora de las condiciones de la jubilación anticipada voluntaria.
- El acceso a la Función Pública Docente con una única prueba sin partes eliminatorias y valoración máxima de la experiencia docente.

Logros de



ACUERDOS ANTERIORES

- 👉 JUBILACIÓN VOLUNTARIA
Prórrogas y aumento de gratificación
- 👉 07/09/2000: SOBRE PLANTILLAS DE INFANTIL Y PRIMARIA
Supuso estabilidad y aumento de plantilla
- 👉 14/11/2001: SOBRE COMPLEMENTO RETRIBUTIVO A MAESTROS
Complemento retributivo para los maestros/as que imparten docencia en primer ciclo de la ESO
- 👉 14/11/2001: SOBRE CONDICIONES DE TRABAJO DEL PROFESORADO ITINERANTE
Definición de itinerante, mejora en horario, jornada, y creación de fondo de ayuda

NUEVOS ACUERDOS

- 👉 26/05/2004: SOBRE PUESTOS DE DIFÍCIL DESEMPEÑO
Nuevo catálogo de puestos de difícil desempeño.
- 👉 20/06/2005: SOBRE LA MEJORA DE LAS CONDICIONES DE TRABAJO DEL PROFESORADO INTERINO
Dota de mayor estabilidad. Se mejora el baremo en experiencia docente (50 puntos) y méritos (15 puntos). Se respeta la petición voluntaria. Se guarda puesto a embarazadas, por paternidad o acogimiento. Se puede solicitar suspensión temporal por un curso. Las causas de exclusión son mínimas. Mantenimiento cobro verano.
- 👉 23/12/2005: SOBRE MEJORAS RETRIBUTIVAS Y SOCIOLABORALES PARA EL PERSONAL DOCENTE
Incremento garantizado de 170€ mes o 2040€ brutos anuales a 31 de enero de 2008. Complemento transitorio para interinos y funcionarios sexenio cero. Anticipos coste cero, posibilidad de acogerse a plan de pensiones y seguro de vida, con aportación anual de la Administración. Cláusula de garantía de 2%.

ANPE-ASTURIAS
NEGOCIA CON INDEPENDENCIA

Seguiremos trabajando por

La Negociación Colectiva y unas retribuciones dignas

- Cláusula de revisión salarial, incremento de complementos, pagas extraordinarias íntegras, equiparación retributiva, complemento de antigüedad y formación a los interinos y eliminación del tope regulador de las pensiones.

Una ley de financiación de la LOE

- Hasta un mínimo del 6% del PIB para Educación.

La Carrera Docente

- Grupo A para todos los docentes.
- Promoción profesional por Concurso de Méritos.
- Concurso de Traslados anual con conocimiento previo de vacantes.
- Reconocimiento de los docentes como Autoridad Pública en el ejercicio de su función.
- Complementos de destino: Maestros, 24; Secundaria, 26; Catedráticos, 28.

Reivindicaciones de



UN ESTATUTO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DOCENTE ILUSIONANTE

- Cobro de complemento económico mínimo de 60€ por especial dedicación a centros.
- Reducción de ratios en todos los niveles.
- Reducción de la jornada lectiva para mayores de 55 años sin merma retributiva.
- Prolongación indefinida de la jubilación voluntaria, sin límite de edad, con 30 años de servicio. Mejora sustancial de gratificaciones.
- Restitución de la competencia de los claustros. Recuperación de la autoridad del docente. Revisión de la carta de derechos y deberes de los alumnos.
- Negociación sobre la Salud Laboral de los docentes.
- Nivel A para todos los docentes. Objetividad para obtención de grados.

OTRAS MEDIDAS

- 35 horas semanales como al resto de funcionarios de Asturias.
- Recuperación del poder adquisitivo perdido. Cláusula de revisión salarial.
- Nivel 24 para maestros, 26 para secundaria y 28 para catedráticos.
- Negociación de permisos y licencias como para el resto de los funcionarios públicos. Posibilidad de un año sabático.
- Definición de plantillas y desarrollo de los ROC's en Educación de Adultos, en centros específicos de Educación Especial, Conservatorios, ...
- Interinos: oferta de empleo público generosa, igualdad de derechos administrativos y económicos que los funcionarios. Regulación de las medias jornadas.
- Revisión del módulo por kilómetro y aumento del fondo de compensación para profesores itinerantes.
- Negociación y regulación de la Formación en Centros de Trabajo.

ANPE

DE PROFESOR A PROFESOR

Una mejora de las condiciones profesionales

- Revisión y reducción de las ratios.
- Reducción de la jornada lectiva y de permanencia en el Centro.
- Revisión de la normativa que regula la convivencia en los Centros.
- Regulación de la Salud Laboral.



ANPE TE OFRECE

El defensor del profesor: Ayuda inmediata jurídica y psicoterapéutica.

Información personal y gestión administrativa.

Asesoramiento jurídico y profesional, y tramitación de recursos.

Contigo lo conseguiremos, VOTA ANPE



COMPROMETIDOS CON LA ENSEÑANZA PÚBLICA



ANPE



compromiso y futuro

Con el profesorado,
sus inquietudes y reivindicaciones,
y con la defensa de
la Enseñanza Pública

ARTÍCULO DE OPINIÓN

¡DESAPARECE LA GEOLOGÍA!

Una vez aprobada la Ley Orgánica de Educación (LOE), el MEC está elaborando los programas de las enseñanzas comunes para todo el Estado que tienen que publicarse en el BOE antes de que concluya el año 2006. En el programa que el MEC ha elaborado para la Biología y Geología de 3º de ESO, no hay un solo contenido geológico. ¿Cómo puede no haber nada de geología en una asignatura que se llama Biología y Geología?

El problema se agrava aún más debido a que la Biología y Geología en 4º de ESO es opcional, lo que significa que la formación común prevista para la ciudadanía del siglo XXI finaliza, en lo que a Ciencias de la Tierra se refiere, en 2º de ESO, y lo hace sin que se le haya proporcionado una idea, por rudimentaria que sea, acerca de cómo funciona la Tierra.



¿Cómo van a tener amor a la tierra, a la naturaleza, al medio ambiente... las generaciones futuras, si ni siquiera se les permite el acceso al conocimiento básico e imprescindible sobre lo que nos sustenta y nos da vida? La Geología es algo más que piedras, está íntimamente relacionada con nuestra salud, y su influencia en ella ha quedado patente a través de la cultura y la transmisión de los saberes de nuestros antepasados para ubicarse en los buenos sitios, libres de influencias geopatógenas.

La Geobiología es una ciencia que recoge saberes ancestrales y los aúna con las investigaciones científicas más actuales, centrando su interés en las estrechas relaciones que existen entre la evolución y el desarrollo favorable de los seres vivos y las energías y radiaciones que emanan de la tierra, las radiaciones cósmicas y las generadas por la actividad humana. La incidencia de ciertas radiaciones, tanto naturales (radiaciones terrestres, venas de agua subterránea, anomalías geológicas, líneas Hartmann, ...) o artificiales (campos eléctricos, electromagnéticos, microondas, ...) puede afectar gravemente a la salud de las personas expuestas a ellas.

La Geobiología investiga la estrecha relación entre energías y salud, y busca aportar soluciones que eviten potenciales efectos geopatógenos, a través de la búsqueda de los buenos sitios para el descanso o el trabajo y de las opciones de vivir o construir viviendas con criterios de salud y respeto medioambiental (www.gea-es.org).

Para las personas que trabajamos y vivimos teniendo en cuenta la Geobiología, esta medida nos parece un paso atrás y una usurpación del conocimiento sobre nuestra madre-tierra, que pertenece a todas las personas que la pueblan, máxime cuando se trata de una relación tan estrecha con la propia vida. A no ser que con ello se quiera pretender que la ignorancia sea el común denominador para un futuro más manipulable aún, que es lo que nos tememos.

Confiamos en que el MEC entienda que buena parte de los grandes problemas que afectan a la humanidad (cambio climático, desertización, catástrofes naturales,...) son objeto de estudio de las Ciencias de la Tierra y sólo una ciudadanía informada estará en condiciones de afrontarlos con la sensibilidad y responsabilidad necesarias.

En este momento delicado para la Geología es necesaria una rápida movilización de todas las personas que nos interesamos por ella y por su enseñanza. Puedes adherirte a esta reivindicación con tu firma en la página web de la AEPECT (www.aepect.org).

Margarita Llorente



PRÓXIMA PARADA ALFAGUARA

ARTÍCULO DE OPINIÓN

ENSEÑANZA DE LA QUÍMICA, HUMANIDADES Y SOCIEDAD



Empecemos con una fábula (¿o no?). Nos encontramos en el año 2012 y el Ministro de Educación y... (a saber con que la acompañarán entonces) del reciente Gobierno que ha optado por el recambio generacional, y que no ha estudiado nada de Ciencias desde que cursó 3º de ESO, necesita un asesor científico para resolver las cuestiones más pueriles. Le pregunta qué pasa con la Química, y si no ha desaparecido ya del Bachillerato. La respuesta del asesor es que en algunos institutos aun se imparte, aunque son pocos los alumnos que la cursan. Le pregunta entonces al asesor que para qué sirve la Química y qué tiene que ver con su Ministerio. El asesor le comienza a hablar de los fármacos, los nuevos materiales, la nanotecnología y una larga serie de aplicaciones de vanguardia, para terminar con la controversia energética, la lluvia ácida, el cambio climático y la disminución de la capa de ozono que se tratarán en una próxima cumbre internacional. En ese momento, el Ministro le interrumpe preguntándole sobre la radiactividad y las armas nucleares y la razón por la que no se ha fabricado ya un arma termonuclear que no emita radiaciones. El asesor, a punto de perder la paciencia, le responde que si supiera algo de Química Nuclear no haría semejante pregunta. Por último, el Ministro le consulta que cómo es posible que España tenga que importar científicos, médicos, ingenieros, etc. En ese momento, el asesor se levanta de su sillón y le muestra al Ministro un viejo dossier de hace más de 10 años, donde se recogen miles de cartas y cientos de artículos en que profesores de Física y Química vaticinaban tan negros augurios. ¿Usted sabe, señor Ministro, lo que es el "efecto mariposa"? El Ministro se quedó cortado: no, tampoco lo sabía. Y el asesor le explicó pacientemente lo que eso quiere decir, a partir del famoso enunciado de Edward Lorentz: «el aleteo de una mariposa en Brasil puede producir un tornado en Texas». Y eso es lo que ha ocurrido con el analfabetismo científico como consecuencia de que la única enseñanza obligatoria de Física y Química en España se redujera a 60 horas en 3º de ESO.

En estos momentos en que tanto se habla de las Humanidades o de si la Religión debe ser evaluable o no, nos estamos olvidando de la agonía de la Ciencia en general y de la Química en particular en la ESO y el Bachillerato, que ya ha sido analizada en un artículo anterior.

En julio de este año, seis Premios Nobel que participaron en la reunión conmemorativa del centenario de las Reales Sociedades de Física y Química, calificaron la situación de estas materias en el Bachillerato (donde además son **optativas**) de **tercermundista**, en comparación con los otros países de nuestro entorno cultural, donde a su obligatoriedad unen una asignación horaria que triplica la española.

No es extraño pues que, como consecuencia de este desprecio a la ciencia, aparezcan en los periódicos noticias como aquella de mayo de 1998 en que seis Doctores en Biología Molecular imitaron *Full Monty* y decidieron hacer de sus cuerpos pancartas. Aparecían de espaldas, desnudos, y con los brazos en alto. Es uno de esos casos en que una imagen vale más que mil palabras. Representaban a los muchos científicos españoles que van tirando con becas exiguas y contratos efímeros hasta que un día les cortan la subvención y se quedan "con el culo al aire". Sobre su espalda tenían marcado con pintura roja un 2, porque calculaban que con un 2% del PIB la ciencia española podría tapar sus vergüenzas. Curioso país el nuestro que importa futbolistas con contratos multimillonarios y exporta científicos a Estados Unidos, donde los reciben con los brazos abiertos.

Pero la percepción social de la Química arrastra siempre una connotación negativa (Seveso, Bophal, ...). Hasta en lenguaje cotidiano es muy típico decir «no bebas ese vino porque tiene mucha química» aludiendo a los caldos de ínfima calidad y bajo precio. Tal vez por eso en los últimos años las Facultades de Química están empezando a quedarse vacías.

No hemos sabido transmitir a la sociedad la importancia de la Química. Sin ella estaríamos en la Prehistoria. El ciudadano sólo tiene buena percepción de los medicamentos, pero lo cierto es que la Química es una ciencia central que interacciona con todo nuestro alrededor. La «Química Verde» o «Sostenible» ha surgido con la idea de no generar



subproductos, aunque eso requiere inversión. Ahora estamos en lo que se ha llamado «economía atómica», cambiando los sistemas de producción para que cuando deseemos un

producto con un cierto número de átomos lo hagamos con la reacción química justa y no sobre nada. Usamos catalizadores, fundamentalmente homogéneos, con el mínimo gasto energético y la máxima eficiencia, para realizar estas transformaciones prácticamente sin desechos. La Química está cambiando. Por desgracia, su percepción social no.

Y para que este futuro Ministro (o Ministra) no exhiba tal muestra de ignorancia científica, tal vez sea hora de que su antecesora vaya recogiendo en el desarrollo reglamentario de la LOE (ya que no se ha hecho en ella) las reivindicaciones en la asignación horaria de la Química (y demás Ciencias) así como las de cualificación profesional de sus docentes, para la realfabetización científica, como un primer paso en la convergencia formativa de nuestros alumnos con los de los países desarrollados.

Curiosamente, la Química es la ciencia del próximo milenio. El éxito de los productos químicos es crucial, de muchas maneras, para el futuro económico de Europa, y el único de los sectores innovadores en que Europa va por delante en el

mundo. La revolución de los productos químicos está a punto de transformar la industria. Los cables de acero de alta resistencia están dando paso a fibras de polietileno de muy elevada masa molar, mucho más ligeras y que no se corroen, y se fabrican motores cerámicos de explosión con pistones de carbono reforzado con fibras de este mismo elemento.

En el campo de la electrónica, las compañías de vanguardia son grandes productoras de arseniuro de galio, que sustituirá al silicio en los chips del futuro, y

están en primera línea en la producción de fibras ópticas avanzadas y en el uso de materiales acrílicos como núcleos centrales de los cables ópticos, siendo la Química la ciencia que ha generado los grandes avances de la informática en los últimos años. Se pudo llegar a la Luna gracias a los combustibles, fibras y materiales especiales, recubrimientos de cerámica, ordenadores, fibra óptica, material transparente y alimentos preparados.

La industria del automóvil (de la que dependen el 8% de los puestos de trabajo en Europa) no sería posible sin el auxilio de sofisticados productos químicos como los plásticos, neumáticos, lubricantes o anticongelantes. También el uso de los plásticos, más ligeros que los metales, permite la circulación de más kilómetros por litro de combustible.

Las máquinas no se pueden fabricar sin productos químicos. La manufactura de los metales, el afilado, torneado, soldadura, limpieza de superficies o templado son procesos dependientes de productos químicos.

Tampoco las máquinas podrían arrancar o detenerse sin productos químicos, ya que las zapatas de frenado y los fluidos de transmisión son esenciales para ello.

Nuestros procesos corporales son químicos. Mientras respiramos, hacemos la digestión, crecemos, envejecemos e incluso pensamos, estamos siendo reactores químicos ambulantes. La Química contribuye de forma esencial a la mejora de la alimentación y la higiene. Las medicinas y las

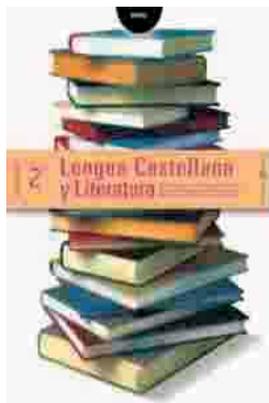
vacunas han erradicado prácticamente grandes patologías como la poliomielitis, la viruela o la tuberculosis. Y gracias al cloro para potabilizar el agua casi se ha erradicado el cólera. Sin los compuestos químicos biocompatibles millones de personas estarían incapacitadas. Válvulas cardíacas, marcapasos, riñones artificiales e hilo de sutura de uso quirúrgico están hechos de productos químicos de alta tecnología. Los sordos pueden oír gracias a diminutos audífonos de plástico provistos de pilas.

OPOSICIONES PROFESORES PRIMARIA Y SECUNDARIA

CUERPO DE MAESTROS:
Todas las especialidades

Temas propios.
Pruebas Completas.
Centro especializado en Oposiciones Docentes desde 1979.

Colectivo de Enseñanza CLARÍN
C/General Elorza, 75 A – 3º C (SALESAS) OVIEDO
Tfno: 985 22 30 44

Muchos ciegos han logrado ver gracias a córneas artificiales de materiales sintéticos y los cojos pueden andar gracias a prótesis de materiales químicos biocompatibles. Las intervenciones quirúrgicas sólo pueden realizarse mediante el concurso de incontables productos químicos como antisépticos, desinfectantes, gases industriales, finos tubos de plásticos, bolsas de sangre, hemoderivados, sueros diversos, adhesivos, endurentes y anestésicos. Para prevenir accidentes o mitigar los daños se recurre a cascos, guantes de protección, calzado de seguridad, gafas, trajes ignífugos, chalecos antibalas o trajes espaciales, fabricados con materiales químicos ligeros y de altas prestaciones.

La superficie dedicada a la agricultura en el mundo es hoy la misma que en 1950 pese a que la población ha pasado de 2.500 a 6.000 millones de seres humanos. Una sola planta de acrilonitrilo, que cabe en el nuevo estadio "Carlos Tartiere", permite producir la misma cantidad de fibras que un rebaño de 12 millones de ovejas que necesitarían para pastar una extensión del tamaño de Bélgica. La fabricación de fibras sintéticas, acrílicas, poliéster, nylon, ... en centenares de fábricas permite disponer de más tierras cultivables. Los productos fitosanitarios evitan que la tercera parte de las cosechas sea consumida por insectos, roedores, bacterias y hongos.

También la Química está omnipresente en el hogar. En la cocina encontramos utensilios recubiertos de teflón a los que no se adhieren los alimentos, recipientes y muebles del mismo material, placas cerámicas, films transparentes para envolver, bandejas anti-deslizantes, latas de conserva protegidas interiormente y alimentos preservados frente a hongos y bacterias. En la sala de estar se encuentran televisores, videos y equipos de música constituidos por materiales químicos, desde el recubrimiento interior de las pantallas de

televisión hasta los soportes magnéticos, pasando por los discos compactos. Y en todas las habitaciones los productos químicos están presentes en forma de alfombras, tapices, telas, rellenos de almohadas y cojines, jabón, perfumes, pintura, adhesivos, juguetes, detergentes, insecticidas, cosméticos, ... Basta mirar alrededor y buscar objetos en cuya fabricación no haya jugado la Química un papel importante, para comprobar lo difícil que es encontrar alguno.

En la construcción se emplea un incalculable número de productos químicos en pinturas, cubiertas de tejados, tuberías, puertas y ventanas de materiales plásticos como el PVC (con gran ahorro de madera que evita la deforestación) y espumas de materiales aislantes (con el consiguiente ahorro energético). Por otra parte, los graves problemas de corrosión han llevado a la introducción de materiales aeroespaciales en la construcción.

Por eso, a la pregunta de si ¿no es cultura la Química? podemos responder, extrapolando una conocida y provocadora frase del Premio Nobel Gell-Mann: "Yo diría que existe una diferencia mucho mayor entre un ser humano que sabe Química y uno que no la sabe, que la que existe entre uno que no sabe Química y los otros grandes simios".

Y si bien, según Darwin, descendemos del mono, para asegurarnos de haber bajado del árbol, es hora ya de que la Química tenga (o más bien, vuelva a tener), la presencia adecuada (y coherente con su participación en el PIB) en los planes de estudios de la ESO y el Bachillerato.

*Juan José Suárez Menéndez
Catedrático de Física y Química
IES «Pando» de Oviedo.*



Santillana
contigo, un paso más

NOTAS SOBRE LA PÁGINA WEB DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS DEL I.E.S. DE PRAVIA

La página web del Departamento de Matemáticas del I.E.S. de Pravia pone a nuestra disposición un abanico de recursos de todo tipo relacionados con esta materia. Entre ellos destaca la sección de Programación y Recursos que, además de incluir cada uno de los apartados curriculares, facilita enormemente la tarea de encontrar actividades, muchas de ellas interactivas, tanto por parte de profesores como por parte de los alumnos, directamente relacionadas con el contenido que en ese momento se esté impartiendo o recibiendo.



La última actividad añadida consiste en una aplicación para el autoaprendizaje de la interpretación de gráficas de funciones que ha sido presentada al concurso CNICE 2006 de materiales educativos en red.

<http://web.educastur.princast.es/ies/pravia/carpetas/profes/departam/mates/index.htm>



The screenshot shows the Educastur website with the following sections:

- Header:** Logo 'educastur', search bar, 'Consejería de Educación y Ciencia', and navigation links like 'Directorio', 'Enlaces', 'Foros', etc.
- Profesorado:** A sidebar menu with items like 'Desarrollo profesional', 'Apoyo a la acción educativa', 'Oportunidades de trabajo', etc.
- Formación a distancia 2006/2007:** A section titled 'Formación a distancia' with a brief description of the program and a 'más información' link.
- Plan Regional de Formación Permanente:** A section titled 'Plan Regional de Formación Permanente' with a description of the plan and a 'más información' link.
- Ayudas individuales a la formación:** A section titled 'Ayudas individuales a la formación' with a description of economic aid for 2006 and a 'más información' link.
- Convocatoria de personal interino:** A section titled 'Convocatoria de personal interino' with a description of access to vacancies and a 'más información' link.
- enlaces destacados:** A section with three highlighted links: 'Plan Regional de Formación Permanente del Profesorado', 'Proyecto HOLA (Herramienta para la Orientación Laboral de Asturias)', and 'Comunidad Educastur: Cómo solicitar el acceso'.

MODELO PARA PRESENTAR RECLAMACIONES EN LA CONSEJERÍA

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS - CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

NOMBRE _____

APELLIDOS _____

NIF _____

CALLE/PLAZA/AVDA _____

Nº ___ BLOQUE ___ ESCALERA ___ PISO ___ LETRA ___

LOCALIDAD _____ CÓDIGO POSTAL _____

MUNICIPIO _____ TELÉFONO _____

DATOS PROFESIONALES

Nº DE REGISTRO PERSONAL _____

CUERPO _____ ASIGNATURA _____

CENTRO DE DESTINO _____

LOCALIDAD _____

EXPONE

SOLICITA

En Oviedo a, _____ de _____ de 200____
(firma)

ILMO. SR. CONSEJERO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA - OVIEDO

COMITÉ DE LABORALES-PROFESORADO DE RELIGIÓN



Con respecto al profesorado de Religión, dos son las noticias destacables:

Por un lado, el **avance en el desarrollo de la LOE respecto al área de Religión** (área incluida en Educación Primaria; oferta obligatoria y elección voluntaria; atención educativa para quienes no opten por el área e inclusión en proyecto educativo del centro; currículo competencia de la jerarquía eclesiástica; evaluable al igual que resto de áreas). Queda pendiente de negociación con el MEC el desarrollo para Secundaria. **A partir de diciembre se negociarán en cada Comunidad en los dos ámbitos donde estará presente sólo ANPE:** mesa sectorial de educación y comité de laborales específico.

Por otro lado, ya se ha producido el **preaviso sindical para las elecciones** de los representantes en el comité de laborales. El proceso comenzará el 9 de noviembre y es a partir de entonces, una vez constituida la mesa central coordinadora, cuando se determinen mesas y fecha de votación. La gran novedad es que **se establece un comité específico para el profesorado de Religión**, ya no estará inmerso dentro del comité de laborales anterior. Realmente es un paso adelante para que sean tratados los problemas del profesorado de Religión en su propio comité. La anterior fórmula era como querer mezclar el agua y el aceite, personal laboral de ámbito docente con otros ámbitos. Este hecho de haber un comité específico ha significado que empiece a haber movimientos y posicionamientos como mínimo curiosos y a generar nerviosismo entre el resto de OOSS. **Haremos una reunión una vez constituida la mesa central coordinadora y establecido el borrador de calendario.**

En cuanto a las **sentencias sobre indemnización por finalización de contrato siguen siendo positivas**, incluida la correspondiente a la última reclamación por el curso 2004/05 y por la que se están recibiendo cartas personalizadas de la minuta del asesor jurídico. **El retraso en el pronunciamiento del Tribunal Superior demora el cobro de las cantidades establecidas** (rondan los 500 euros tanto para Primaria como para Secundaria por curso reclamado).

TABLÓN DE ANUNCIOS POR PALABRAS

NUEVO SERVICIO PARA AFILIADOS DE ANPE



Se abre esta sección en la cual se invita a todos los afiliados a publicar de forma gratuita anuncios breves (permutas, ventas, alquileres,...).

Los anuncios deben ser breves y se enviarán por correo ordinario a la sede de Oviedo (Avenida de Galicia, nº42 1º, 33005 Oviedo), junto con una fotocopia del DNI, e indicando en el sobre SECCIÓN ANUNCIOS BREVES.

OFERTA DE FORMACIÓN



ANPE ASTURIAS
 Sindicato Independiente

cursosonline.anpe-asturias.com

[Inicio](#) ▶ [Instrucciones](#) ▶ [Cursos ofertados](#) ▶ [Fechas realización](#) ▶ [Matricula](#) ▶ [Acceso a cursos](#)

CURSOS HOMOLOGADOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

OFERTA DE FORMACIÓN

A continuación vienen relacionados los cursos de formación ofertados; puedes ver una descripción general de los mismos, incluyendo objetivos y contenidos, seleccionando su nombre.

Nuevas Tecnologías	
Curso	Nº Horas
• Internet: La Red como Instrumento Educativo	40
Organización y Gestión de Centros	
Curso	Nº Horas
• Acción Tutorial: Estrategias y Recursos de Intervención	40
Atención a la Diversidad y ACNEs	
Curso	Nº Horas
• Educación Intercultural: Estrategias de Intervención	40
• Conductas Conflictivas en el Aula: Estrategias de Intervención	40

AVISO PARA TODOS LOS AFILIADOS



Estamos actualizando nuestra base de datos y hemos detectado que no poseemos el teléfono móvil y el correo electrónico de todos los afiliados.

Creemos que es importante que estos datos estén en el sindicato pues es un medio rápido y eficaz de contacto, que, sin duda, redundará en beneficio de la información urgente que pueda ser de tu interés.

Te rogamos que, a la mayor brevedad posible, nos los hagas llegar, por teléfono, fax, correo ordinario o correo electrónico.



ANPE-Asturias, Sindicato Independiente
Avda. de Galicia, 42-1º C · 33005-OVIEDO
Tfno/Fax 985271920
anpe@anpe-asturias.com
www.anpe-asturias.com

ANPE-ASTURIAS

OCTUBRE-NOVIEMBRE 2006

26

NORMATIVA Y LEGISLACIÓN VIGENTE

NORMATIVA SOBRE PERMUTAS ENTRE FUNCIONARIOS EN ACTIVO DE CUERPOS DOCENTES

Real Decreto 2112/1998, de 2 de octubre, por el que se regulan los Concursos de traslados de ámbito nacional para la provisión de plazas correspondientes a los cuerpos docentes (BOE 6 de octubre de 1998).

Disposición Adicional Cuarta

1. Podrán autorizarse excepcionalmente permutas entre funcionarios en activo de los cuerpos docentes cuando concurran las siguientes condiciones:
 - a. Que desempeñen con carácter definitivo los destinos que se permutan.
 - b. Que acrediten al menos dos años de servicios efectivos con carácter de destino definitivo en las plazas objeto de la permuta.
 - c. Que ambos destinos sean de igual naturaleza y corresponda idéntica forma de provisión.
 - d. Que los funcionarios que pretendan la permuta cuenten respectivamente con un número de años de servicio que no difiera entre sí en más de cinco.
 - e. Que se emita informe previo favorable por la unidad administrativa de la que depende cada una de las plazas.
2. Cuando la permuta se pretenda entre plazas dependientes de Administraciones educativas diferentes, será necesario que ambas lo autoricen simultáneamente.
3. En el plazo de diez años, a partir de la concesión de una permuta, no podrá autorizarse otra a cualquiera de los interesados.
4. No podrá autorizarse permuta entre funcionarios cuando a alguno de ellos le falten menos de diez años para cumplir la edad de jubilación forzosa.
5. Serán dejadas sin efecto las permutas si en los dos años siguientes a la fecha en que tengan lugar se produce la excedencia o jubilación voluntarias de alguno de los dos permutantes.
6. El funcionario a quien se haya autorizado la permuta no podrá participar en los Concurso de Traslados de provisión de puestos hasta que no acredite al menos dos años de servicios efectivos, a partir de la fecha de la toma de posesión, en la plaza a que se incorporó como consecuencia de la concesión de la permuta.

LOTERÍA



Un año más desde ANPE-Asturias os invitamos a todos los docentes a participar con nosotros en la tradicional lotería de Navidad.

 LOTERIA NACIONAL	
 ASTURIAS Avda Galicia, 42, 1º C 985271920 www.anpe-asturias.com 33005 Oviedo	Nº 30.746 El portador de la presente juega la cantidad de 5.00 Euros en el número arriba indicado para el sorteo de la Lotería Nacional que se celebrará el 22 de Diciembre de 2006 Depositorio ANPE - ASTURIAS SON 5.00 Euros Caduca a los tres meses
	<i>Felices Fiestas</i>

Podéis pasar a recoger vuestras participaciones por cualquiera de las dos sedes, o bien solicitárselas a los representantes del Sindicato cuando visiten vuestro centro.

SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE SECUNDARIA
26-10-06 (9ª Adjudicación)

COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*	COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*
001	FILOSOFÍA	34,423 / 37,98	219	PROCED. DE DIAGNÓST. CLÍNICO	13 / -
002	GRIEGO	10,2 / ---,-	220	PROC. SANITARIOS Y ASIST.	9,25 / -
003	LATÍN	5,87 / 2,615	221	PROCESOS COMERCIALES	49,067 / 51,257
004	LENGUA CASTELLANA	28,235 / 32,727	222	PROCESOS DE GESTIÓN ADM.	48,5 / 27,54
005	GEOGRAFÍA E HISTORIA	35,823 / 34,25	223	PRODUCT. EN ART. GRAF.	21,094 / -
006	MATEMÁTICAS	32,416 / 35,218	225	SERVICIOS COMUNIDAD	36,4 / 44,149
007	FÍSICA Y QUÍMICA	3,93 / 3,9	226	SERV. DE RESTAURACIÓN	11,125 / 13,146
008	BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	1,55 / 0,8	227	SISTEMAS Y APLIC. INFORMÁ	32,5 / 1,517
009	DIBUJO	24,324 / 24,401	228	SOLDADURA	0 / 10
010	FRANCÉS	40,267 / 27,025	229	TÉC. PROC. IMAG. Y SONIDO	6,25 / 7,65
011	INGLÉS	41,646 / 46,471	001	ALEMÁN E. O. I.	44,271 / 0
013	ITALIANO	5,107 / 11,5	008	FRANCÉS E. O. I.	12,7 / 13,014
016	MÚSICA	35,878 / 34,774	011	INGLÉS E. O. I.	15,519 / 19,6725
017	E. FÍSICA	38,871 / 42,604	401	ACORDEÓN	44,632 / -
018	PSICOLOGÍA-PEDAGOGÍA	45,717 / 43,719	403	CANTO	57,011 / -
019	TECNOLOGÍA	35,016 / 32,188	404	CLARINETE	32,459 / -
061	ECONOMÍA	41,541 / 31,749	406	CONTRABAJO	11,514 / -
101	ADMÓN. EMPRESAS	31,3907 / 35,0863	407	CORO	15,542 / 0
102	ANÁLISIS Q. INDUSTRIAL	121,5 / -	410	FLAUTA TRAVESERA	20,571 / 22,019
103	ASES. Y PROCESOS IMAGEN	14,136 / 19,831	412	FUND. DE COMPOSICIÓN	0 / -
104	CONSTR. CIVILES	3,115 / -	414	GUIARRA	42,063 / 48,384
105	F. O. L.	45,696 / 43,436	416	HISTORIA DE LA MÚSICA	35,998 / -
106	HOSTELERÍA Y TURISMO	15,714 / -	419	OBOE	1,5 / 10
107	INFORMÁTICA	20,66 / 55,479	421	ORQUESTA	14,102 / -
108	INTERV. SOCIOCOMUNIT.	19,545 / 38,111	422	PERCUSIÓN	2,71 / 1,25
110	ORG. Y GESTIÓN COMER.	41,3832 / 13,214	423	PIANO	39,331 / -
111	ORG. Y P.M. VEHÍCULOS	11,602 / 13,214	424	SAJOFÓN	34,476 / -
112	ORG. Y P. F. MECÁNICA	10,4 / 1	426	TROMBÓN	12,5 / -
113	ORG. Y PROJ. SIST. ENERG.	5,3 / -	428	TROMPETA	45,172 / -
115	PROCESOS DE PROD. AGRARIA	10 / -	431	VIOLA	31,6767 / -
116	PROC. IND. ALIMENTARIA	10 / -	433	VIOLÍN	16,25 / -
117	PROC. DIAG. CLIN. Y ORTO.	0 / -	434	VIOLONCELLO	24,866 / -
118	PROCESOS SANITARIOS	25,45 / -	441	CANTO APLICADO AL ARTE DRAMÁT.	- / 12,64
119	PROC. Y MEDIOS DE COMUNI.	15,69 / -	444	DICCION Y EXPRESIÓN ORAL	5,4 / -
109	NAVEGACIÓN E INST. MARINAS	18,006 / -	445	DIRECCIÓN ESCÉNICA	2,5 / -5
122	PROC. Y P. EN ARTES. GRAF.	11 / 15,17	446	DRAMATURGIA	4,9 / -
123	PROC. Y PROD. MADERA MUE.	31,42 / 10	447	ESGRIMA	- / 7,9
124	SISTEMAS ELECTRÓNICOS	0 / 22,034	449	EXPRESIÓN CORPORAL	52,87 / -
125	SIST. ELECTROTEC. Y AUTOM.	21 / 8,5	450	ILUMINACIÓN	- / -
803	CULTURA CLÁSICA	2,25 / 1	451	INTERPRETACIÓN	14,821 / -
998	GALLEGO ASTURIANO	34,128 / 26,573	455	LITERATURA DRAMÁTICA	- / -
999	LENGUA ASTURIANA	17 / 16,389	458	TEORÍA E HISTORIA DEL ARTE	- / 26,035
026	APOYO AL ÁREA DE PRÁCTICA	=	460	LENGUAJE MUSICAL	16,578 / -
201	COCINA Y PASTELERÍA	20,7637 / 11,75	503	CON. Y REST. OBRAS ESCULTÓRICAS	11,286 / 10,884
202	EQUIPOS ELECTRÓNICOS	0 / 0	504	CON. Y REST. OBRAS PICTÓRICAS	0 / 9,875
203	ESTÉTICA	3 / -	506	CON. Y REST. DEL DOC. GRÁFICO	5,55 / -
204	FABR. INSTAL. CARPINTERIA	3,5 / 8	507	DIBUJO ARTÍSTICO Y COLOR	58,065 / -
205	INSTAL. Y MANT. EQ. TERM.	15,583 / 12,1747	509	DISEÑO DE INTERIORES	- / 49,996
206	INSTAL. ELECTROTECNICAS.	2,125 / -	511	DISEÑO DE PRODUCTO	6,61 / -
208	LABORATORIO	15,639 / 14,816	512	DISEÑO GRÁFICO	28,622 / 13,63
209	MANTENIMIENTO DE VEHIC.	13,415 / -	515	FOTOGRAFÍA	36,2847 / -
211	MECANIZADO Y MANT. MÁQ.	7,345 / 5,8	516	HISTORIA DEL ARTE	12,5 / -
212	OFICINA PROYECTOS Y CONST.	0 / -	520	MATERIALES Y TECN. DISEÑO	10 / 32,5
213	OFICINA PROYECTOS FABRIC. MEC.	10,997 / 5,35	522	MEDIOS INFORMÁTICOS	44,954 / 31,981
214	OP. EQ. ELAB. PROD. ALIMEN.	- / 27,9427	523	ORG. INDUSTRIAL Y LEGISLACIÓN	41,068 / 14,903
215	OPERACIONES DE PROCESOS	11,068 / -	608	FOTOGRAFÍA Y PROCESOS DE REPROD.	- / -
216	OPER. DE PROD. AGRARIA	11,25 / 15,714	610	MOLDES Y REPRODUCCIONES	33,321 / -
218	PELUQUERÍA	11 / 11,7852	614	TÉCNICAS DE GRABADO Y ESTAMP.	- / -

SITUACIÓN DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE PRIMARIA
26-10-2006 (9ª Adjudicación)

COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*	COD	ASIGNATURA	PUNTUACIÓN*
31	EDUCACIÓN INFANTIL	20,309 / 20,626	35	MÚSICA	17,7633 / 15,585
32	INGLÉS	6,665 / 7,755	36	PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA	25,3663 / 24,7863
33	FRANCÉS	6,552 / -	37	AUDICIÓN Y LENGUAJE	6,78 / 4,58
34	EDUCACIÓN FÍSICA	19,525 / 22,3108	38	PRIMARIA	1,675 / 3,1
LA	LENGUA ASTURIANA	15 / 19,167	GA	GALLEGO-ASTURIANO	21,398 / -

* LA PRIMERA PUNTUACIÓN CORRESPONDE A JORNADA COMPLETA (INCLUIDAS ITINERANTES) Y LA SEGUNDA A MEDIA JORNADA.



FORMULARIO DE AFILIACIÓN

DATOS PERSONALES

Primer Apellido Segundo Apellido
 Nombre N° NIF (con letra) Sexo
 Fecha de Nacimiento
 Correo Electrónico
 Domicilio N° Piso Código Postal
 Localidad Provincia
 Primer Teléfono Segundo Teléfono
 N° Cuenta

DATOS PROFESIONALES

Número Registro Personal Código Centro Destino
 Tipo Enseñanza No Universitaria Universitaria
 Pública Concertada Privada
 Situación administrativa
 Docente Diplomado Activo Maestros Maestro en ESO Interino
 Administración Licenciado Pasivo/Jubilado Prof. Secundaria Modulo Profesional Expectativa destino
 Laboral Doctor Excedente Prof. Técnico Definitivo Suprimido/desplazado
 Otro Otro Parado Catedrático Provisional Opositor

TIPO DE CENTRO

Infantil Primaria Secundaria Bachillerato Adultos E.O.I. Conservatorio A Escénicas

Nombre Centro Destino Localidad

Especialidad por la que está ejerciendo

Especialidad obtenida en sus estudios

Otras especialidades que posee

Expreso mi deseo de formar parte de ANPE Sindicato Independiente, en Asturias a

Para que esta inscripción sea efectiva el solicitante de afiliación se compromete a abonar el recibo que ANPE ASTURIAS cargará en la cuenta bancaria facilitada al efecto en la orden de cargo bancario que sigue la cuota correspondiente al año en curso.

Los recibos de los próximos años los abonará por domiciliación bancaria tal y como refleja en la siguiente

ORDEN DE CARGO BANCARIO

Sr. Director de (Banco, Caja) Sucursal Localidad

AUTORIZO a esta entidad bancaria para que en mi nombre y con cargo a mi cuenta, tenga a bien abonar mis cuotas de ANPE ASTURIAS. Sindicato Independiente

Titular de la C/C o Libreta

N° Cuenta

Firma
Fecha



EL COMITÉ EJECUTIVO DE ANPE Y EN SU NOMBRE EL PRESIDENTE

Tiene el gusto de invitarle al **VII ENCUENTRO ANUAL DE ANPE HOMENAJE AL DOCENTE**

Que tendrá lugar en el Auditorio Príncipe Felipe de Oviedo
el día 25 de Noviembre de 2006,
con el siguiente programa de actos:

10.30 Sta. Misa, Parroquia de San Francisco (Plaza de la Gesta).

11.30 Acto de Reconocimiento al docente.

12.30 Programa de actuaciones:

* Concierto musical a cargo del Grupo de Cámara del Conservatorio Superior de Música "Eduardo Martínez Torner" de Oviedo, dirigido por Bogumila Rekucka Zalewska.

* Cuentacuentos Milio'l del Nido.

13.30 Vino Español.

**ESTE ACTO VA DIRIGIDO A TODOS LOS DOCENTES ASTURIANOS,
SEAN O NO AFILIADOS DE ANPE.**

Se rendirá un especial homenaje a los jubilados y nuevos funcionarios,
que deberán hacer constar este hecho poniéndose en contacto con la sede de ANPE
en Oviedo.

Por razones obvias de organización del acto, rogamos comuniquen asistencia.
La asistencia es gratuita.

**DESEAMOS CONTRIBUIR A UN MAYOR RECONOCIMIENTO SOCIAL
DE NUESTRA PROFESIÓN**

Fdo: Gumersindo Rodríguez Sáiz
Presidente de ANPE-Asturias, Sindicato Independiente

